UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCIÓN CONTABILIDAD

INFORMACIÓN CONTABLE

DICIEMBRE DE 2012

MEDELLÍN

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		2012	2011
ACTIVO CORRIENTE	**NOTAS**	**227,434**	**218,061**
EFECTIVO	**1**	**61,485**	**48,850**
Caja y Depósitos en Instituciones Financieras		61,485	48,850
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**2**	**38,463**	**45,181**
Inversiones Admón. Liquidez-Títulos de Deuda		19,532	20,394
Inversiones Admón. Liquidez- Instrumentos Derivados		18,931	24,787
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	**3**	**66,691**	**64,419**
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	**4**	**9,296**	**18,808**
DEUDORES		**44,289**	**23,695**
Estampilla U de A - De Cara al Tercer Siglo de Labores	5	7,283	7,070
Venta de Bienes y Servicios	6	29,882	19,675
Otros Deudores	7	9,273	6,848
Provisión para Deudores	8	-2,149	-9,898
OTROS ACTIVOS		**7,210**	**17,108**
Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario	9	5,494	5,867
Bienes Recibidos en Dación de Pago	10	1,716	11,241
ACTIVO NO CORRIENTE		**1,256,074**	**1,196,864**
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		**137,597**	**115,199**
Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas	11	9,712	12,366
Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidacion	12	2,703	0
Inversiones con Fines de Politica en Títulos de Deuda	13	125,182	102,833
DEUDORES		**101,425**	**105,248**
Préstamos Empleados	14	87,075	78,402
Cuotas Partes de Pensiones	15	9,328	20,701
Acuerdo de Pago Departamentc de Antioquia	16	4,715	5,765
Otros Deudores	17	21,528	7,787
Provisión para Deudores	18	-21,221	-7,407
PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO		**685,761**	**630,189**
Terrenos	19	225,928	203,537
Edificaciones e Instalaciones	20	385,973	357,272
Propiedades de Inversión	21	32,456	32,233
Construcciones en Curso	22	26,680	9,538
Maquinaria y Equipo	23	83,358	76,662
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		19,393	17,679
Equipos de Comunicación y Computación	24	45,492	40,589
Equipo de Transporte		2,774	2,722
Semovientes		1,208	1,371
Depreciación Acumulada(CR)		-131,302	-111,414
Provision para proteccion de Propiedades Planta y Equipo((	25	-6,199	0
OTROS ACTIVOS		**331,291**	**346,228**
Bienes de Arte y Cultura		19,759	19,444
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	26	1,378	1,239
Cargos Diferidos		3,268	3,073
Bienes Entregados a Terceros	27	2,767	2,767
Amortización Acumulada de Bienes Entregados(CR)		-359	-267
Intangibles		10,318	9,932
Amortización Acumulada de Intangibles(CR)		-10,047	-9,669
Valorizaciones	28	304,207	319,709
TOTAL ACTIVO		**1,483,508**	**1,414,925**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**51**	**78,555**	**134,575**
DERECHOS CONTINGENTES		72,722	127,914
DEUDORAS DE CONTROL		5,833	6,661

PASIVO		2012	2011
PASIVO CORRIENTE	**NOTA**	**64,552**	**38,232**
CUENTAS POR PAGAR		**32,174**	**11,420**
Adquisición de Bienes y Servicios	29	1,677	905
Acreedores	30	9,157	5,031
Impuestos, Contribuciones y Tasas		1,245	1,265
Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Admon.	31	20,095	4,219
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		**24,697**	**21,244**
Prestaciones sociales Primas y Vacaciones	32	12,995	10,331
Cesantias Ley 50		10,490	9,778
Intereses a las Cesantias		1,212	1,135
OTROS PASIVOS		**7,681**	**5,568**
Recaudos a Favor de Terceros		505	1,017
Ingresos Recibidos por Anticipado - Matriculas	33	5,037	3,754
Otros Ingresos Recibidos por Anticipado	34	2,139	797
PASIVO NO CORRIENTE		**193,974**	**175,745**
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTC		**73,129**	**60,150**
Préstamo Banca Comercial	35	47,700	46,943
Préstamos de Empresas No Financieras	36	25,429	13,207
CUENTAS POR PAGAR		**71,001**	**64,474**
Convenios de Pago por Deuda	37	351	351
Otros Acreedores		804	659
Recursos Recibidos en Administración - FBU	38	69,846	63,464
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		**49,844**	**51,121**
Cesantías Ley Laboral Anterior		1,954	2,227
Cuotas Partes de Pensiones	39	8,660	4,425
Provisión para Contingencias	40	667	805
Pensiones de Jubilación	41	360,402	428,078
Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	42	-321,839	-384,414
TOTAL PASIVO		**258,526**	**213,977**
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	43	311,251	320,249
Fondos Patrimoniales	44	93,919	59,279
Superávit por Donación	45	46,304	45,831
Superávit por Valorizaciones	46	304,207	319,709
Resultado de Ejercicios Anteriores		441,805	391,130
Resultado del Ejercicio	47	24,996	52,240
Patrimonio Institucional Incorporado-Bienes	48	156	16,611
Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación	49	17,476	4,897
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	50	-15,132	-8,998
TOTAL PATRIMONIO		**1,224,982**	**1,200,948**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1,483,508**	**1,414,925**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**52**	**267,303**	**236,734**
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		233,784	230,871
ACREEDORAS DE CONTROL		33,519	5,863

Las notas a los estados contables, de la 1 a la 77, son parte integral de estos.

ALBERTO URIBE CORREA
Rector
Ver certificación adjunta

FABIAN DE J. ESPINOSA CANO
Jefe Departamento Financiero

MARTA N. MARULANDA RENDÓN
Contadora T.P. 7091-T
Ver certificación adjunta

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	NOTAS	2012	2011	% DE VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES		**589,486**	**604,074**	-2%
VENTA DE SERVICIOS		**253,948**	**267,960**	-5%
Servicios Educativos	53	62,405	66,421	-6%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios Educativos	54	-13,415	-10,045	34%
Administración Sistema Seguridad Social en Salud	55	44,169	41,798	6%
Administración de Proyectos	56	34,323	44,611	-23%
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	57	117,660	116,038	1%
Otros Servicios	58	8,806	9,137	-4%
VENTA DE BIENES		**5,111**	**4,551**	12%
Productos Agropecuarios, de Silvicultura y Pesca	59	3,461	2,815	23%
Productos Manufacturados		811	764	6%
Bienes Comercializados		839	972	-14%
ESTAMPILLA DE CARA AL TERCER SIGLO DE LABORES	60	**34,314**	**33,571**	2%
TRANSFERENCIAS		**296,113**	**297,992**	-1%
Transferencias Generales	61	274,373	260,131	5%
Rendimientos-Transferencias Pensionales	62	21,740	37,861	-43%
GASTOS OPERACIONALES		**590,581**	**579,265**	2%
COSTOS DE OPERACION Y PRODUCCION		**246,138**	**224,955**	9%
Administración de la Seguridad Social en Salud	63	22,514	20,866	8%
Materiales		8,572	7,330	17%
Generales		12,992	12,992	0%
Sueldos y Salarios	64	189,318	171,004	11%
Contribuciones Imputadas		365	264	38%
Depreciación y Amortización	65	12,377	12,499	-1%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		**344,443**	**354,310**	-3%
Sueldos y Salarios	66	60,666	66,839	-9%
Contribuciones y Aportes sobre la Nomina	67	52,646	46,283	14%
Generales	68	215,491	226,791	-5%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		7,266	6,982	4%
Provisiones y Amortizaciones	69	8,374	7,415	13%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**-1,095**	**24,809**	-104%
INGRESOS NO OPERACIONALES		**40,278**	**40,648**	-1%
Financieros	70	14,245	6,307	126%
Cuotas Partes de Pensiones	71	8,575	5,905	45%
Utilidad en Venta de Activos		92	73	26%
Arrendamientos	72	10,282	9,254	11%
Recuperaciones		5,082	4,265	19%
Otros Ingresos	73	2,002	14,844	-87%
GASTOS NO OPERACIONALES		**14,187**	**13,217**	7%
Intereses	74	4,607	4,262	8%
Financieros	75	1,373	2,201	-38%
Pérdida en Baja de Activos		1,165	951	23%
Ajuste de Ejercicios Anteriores	76	6,779	5,395	26%
Otros Gastos		263	408	-36%
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		**26,091**	**27,431**	-5%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	77	**24,996**	**52,240**	-52%

Las notas a los estados contables, de la 1 a la 77, son parte integral de éstos.

ALBERTO URIBE CORREA
Rector
Ver certificación adjunta

FABIAN DE J. ESPINOSA CANO
Jefe Departamento Financiero

MARTA N. MARULANDA RENDÓN
Contadora T.P. 7091-T
Ver certificación adjunta

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Departamento Financiero
Sección Contabilidad

EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA,

CERTIFICAN:

Que para la presentación de la información financiera, económica y social de la Universidad de Antioquia, a diciembre 31 del año 2012, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, llevados conforme a la normas de contabilidad pública y que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Universidad, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Universidad durante el período contable.
b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad, en la fecha de corte.

Esta certificación se expide en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.

ALBERTO URIBE CORREA
Representante Legal

MARTA N. MARULANDA RENDON
Contadora T.P. 7091

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL

La **Universidad de Antioquia,** es una institución estatal del orden departamental, que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, creada por la Ley 71 del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano de Antioquia, organizada como un Ente Universitario Autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. Tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, y crear y formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral de hombre.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con una sede central, que funciona en distintas zonas de la ciudad de Medellín e incluye la Ciudad Universitaria, además se tienen 6 Seccionales y 4 Sedes ubicadas así:

- Urabá - Turbo
- Bajo cauca - Caucasia
- Magdalena Medio - Puerto Berrio

- Oriente - El Carmen de Viboral
- Suroeste - Andes
- Occidente - Santa Fe de Antioquia
- Sede de Sonsón
- Sede de Segovia
- Sede de Amalfi
- Sede de Yarumal

Las seccionales están creadas desde el año 2000 mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 1225 de julio 16 de 1996, 837 de abril 27 de 1994, 1497 de agosto 3 de 1998 y 1478 de 1994 y demás normas concordantes.

Adicionalmente, en la actualidad se cuenta con el Centro Estudios Ecológicos Agroambientales en el Municipio de Carepa, el Centro de estudios de Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo, la Estación de Piscicultura en el municipio de San José del Nus y se tiene firmado convenio con el Municipio de Envigado para la oferta programas.

Incorporación de saldos del Fondo Acumulativo Universitario - FAU

En el mes de diciembre de 2011 se incorporaron a la contabilidad de la Universidad de Antioquia los valores de los bienes y las obligaciones resultantes de la terminación del proceso de liquidación del Fondo Acumulativo Universitario FAU, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia No. 09 del 31 de mayo de 2011, por la cual se disuelve el Fondo y se ordena su liquidación, y se decide que los bienes producto de la liquidación se trasladen a la Universidad de Antioquia, los cuales se manejaran en una Unidad Ejecutora temporal, mientras el Consejo Superior apruebe la constitución de un Fondo Patrimonial, así mismo dispone que el pasivo pensional y obligaciones laborales será asumido por el Fondo Patrimonial así constituido. En marzo de 2012, a través del Acuerdo Superior 398, se crea el Fondo Patrimonial FAU, por tanto las partidas incorporadas al patrimonio de la Universidad en diciembre de 2011, se trasladaron a los Fondos Patrimoniales de la Institución, según disposiciones contables para el manejo de dichos Fondos.

Marco legal y regulatorio

La Universidad de Antioquia, no obstante su carácter de organismo de derecho público, es un órgano autónomo e independiente, cuya autonomía reconocida por el artículo 69 de la Constitución nacional y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, está sujeta a un régimen legal propio, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y

autocontrolarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución política y de la Ley. Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud. Sobre el ordenamiento universitario Estatuto Orgánico – Acuerdo Superior 001 del 05 marzo de 1994-; Estatuto de Contratación -Acuerdo Superior 095 de 21 de octubre de 1996-;Estatuto Financiero - Acuerdo Superior 350 de 2007 - Estatuto presupuestal - Acuerdo Superior 121 del 7 de julio de 1997; Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997-; Creación del Departamento de Seguridad Social- Acuerdo Superior 220 del 6 de mayo de 2002-; Reglamentación del Programa de Salud del Departamento de Seguridad Social - Acuerdo Superior 221 del 6 de mayo de 2002-; Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983-; Estatuto Profesoral -Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996-; Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 de 5 de agosto De 2002-; Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003-.

Obligaciones tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:
Respecto del impuesto nacional a la renta y complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del art 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos. Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437-1 del Estatuto. Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto y las Resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias de terceros.
En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de industria y comercio por prohibición expresa del literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983, Acuerdo 67 de 2008 y artículo 53 del Acuerdo 64 de 2012 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor de impuesto de industria y comercio para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 52 del Acuerdo Municipal 67 de 2008 y el y articulo 51 del Acuerdo 64 de 2012.

La Universidad está exenta del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación por disposición del numeral 6 del artículo 160 del Acuerdo 67 de 2008, del Municipio de Medellín.
En cuanto a los tributos departamentales, La Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos registrales. Según disposición de la ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Marco jurídico de la contabilidad pública

Está dado por el conjunto de normas que desde la Constitución hasta las disposiciones que expide el Contador General de la Nación, pasando por varias leyes que desarrollan artículos constitucionales y que vinculan en algún aspecto a la contabilidad pública, guardando siempre una relación jerárquica entre ellas.

Por mandato del artículo 354 de la Constitución Política y de la Ley 298 de 1996, se le asignó al Contador General de la Nación las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el Balance General y determinar los principios, políticas y normas contables que deben regir en el país, para el sector público; de donde se infiere que los actos normativos por medio de los cuales se desarrollen tales facultades, tienen la jerarquía de todos los actos jurídicos que se expidan en ejercicio directo de la Constitución y/o la Ley.

La Corte Constitucional mediante Sentencia C-487 de 1997 expresa que "Por *mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar o expedir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante".*

La Doctrina Contable Pública está conformada por los conceptos de carácter vinculante que emita la Contaduría General de la Nación, a través del Contador General de Nación o de quien éste delegue para que cumpla dicha función.

1.3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables observadas por la Universidad de Antioquia, se ajustan a principios de Contabilidad y a las normas prescritas por el Régimen de Contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, en uso de

las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004. El Régimen de Contabilidad Pública fue adoptado el 5 de septiembre de 2007 mediante la Resolución 354 y lo integran el Plan General de Contabilidad Pública, el manual de procedimientos y la Doctrina Contable. A su vez, el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad pública se adoptaron por la Resolución 356 y el Manual General de Contabilidad Pública se adoptó mediante Resolución 355, ambas del 5 de septiembre de 2007. Su propósito es garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras consignadas en los estados contables que se validan a través del registro uniforme y adecuado de las operaciones, permitiendo su confrontación con las transacciones económicas reales, que determinan los derechos y obligaciones que se reconocen en el proceso contable y que definen la situación patrimonial.

Como principales políticas de contables para el reconocimiento de los hechos financieros, se tienen las siguientes:

Deudores

Lo constituyen los créditos concedidos por la Universidad en la prestación de servicios, a entidades del sector público y privado, operaciones respaldadas por facturas, cuentas de cobro, pagarés, libranzas, etc., cuotas partes pensionales y préstamos a empleados y trabajadores.

Para la recuperación de la cartera morosa la Universidad ha establecido como criterios generales para su recaudo, cuatro etapas: cobro preventivo, cobro directo, cobro prejurídico y cobro jurídico, además la Universidad puede realizar Acuerdos de Pago con los deudores morosos, previa autorización del Comité Financiero, según Resolución Rectoral 23743 del 14 de febrero de 2007, modificada por la Resolución Rectoral 24913 de septiembre 19 de 2007.

Provisión para Deudores

La Universidad de Antioquia, con el fin de lograr niveles adecuados de confiabilidad de la información contable, reconoce las situaciones que afectan los derechos relacionados con los deudores. La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o incapacidad del deudor, se reconoce mediante la creación de la provisión respectiva, equivalente al valor afectado por dichos factores y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución. Estos ajustes pueden implicar disminuciones en la provisión, cuando una factura es abonada, pagada o anulada.

La provisión de cartera se hace por el método individual de acuerdo con los siguientes porcentajes:
33% para cuentas por cobrar entre 360 y 720 días de vencidas.
33% para cuentas por cobrar entre 721 y 1080 días de vencidas.
34% para cuentas por cobrar a más de 1080 días de vencidas.

Inversiones

Las Inversiones de corto y largo plazo se registran al valor histórico.

Las variaciones de valor del precio de mercado de las inversiones de corto plazo, con respecto a su valor en libros, se reconoce como utilidad o pérdida por valoración de inversión y los rendimientos financieros se reconocen como un mayor o menor valor de la inversión.

Las inversiones con fines de política están representadas por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia. Dando aplicación a la Ley 100/93 y Decretos reglamentarios, la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (con una rentabilidad del IPC + 4.835%); a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado "Bono de Valor Constante serie B": Estos recursos son administrados por la Fiduciaria Popular. El valor de esta inversión y sus rendimientos financieros se reconocen como un menor valor de las pensiones de jubilación.

Propiedad planta y equipo

Este rubro agrupa los activos cuya vida útil es representativa para la prestación de los servicios y se registran al costo de adquisición, teniendo en cuenta que a éste se suman todas las erogaciones necesarias para ponerlos en condición de utilización, así como las adiciones y mejoras que alarguen su vida útil o representen un valor significativo del costo.

Referente a los Terrenos, es importante precisar que mediante Escritura Pública No. 2.724 de 2009, se protocolizó la titularidad de un lote de terreno con sus mejoras y anexidades, ubicado en el municipio de Apartadó – Antioquia. El bien fue entregado por la Sociedad denominada Hotel Los Cunas S.A – en liquidación, a favor de la Universidad de Antioquia, en calidad de Donación; el valor total del inmueble es de $1.318 millones. De acuerdo con lo establecido en la cláusula Quinta de la escritura, la Universidad de Antioquia en condición de Donataria se obliga a destinar el inmueble objeto de donación, durante los cinco (5) años siguientes a la transferencia del inmueble, al desarrollo de la "Propuesta de Creación de la Sede de Apartadó, Centro de Desarrollo Tecnológico Agrario y

Sede de Estudios Ecológicos para la Región de Urabá", comprometiéndose a revertir el inmueble a la Asociación de Bananeros de Colombia –AUGURA, en caso de incumplir con el señalamiento antes mencionado; la Universidad en la cláusula Octava de la escritura declara que acepta el estado jurídico en el que le fue donado el inmueble.
Así mismo, en el año 2011, se registró el inmueble "Tulenapa", ubicado en el Municipio de Carepa (Antioquia) donado por el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA por un valor de $26.139 millones, este inmueble es utilizado para ofrecer programas académicos en las regiones, sede de Estudios Ecológicos Tulenapa en Carepa.

Depreciación

Según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad es considerada como entidad contable pública del Gobierno General, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Publica que dice:
"Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 327003), excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807)".
En la universidad existen unidades administrativas y académicas, en este mismo sentido se puede hablar de la existencia de centros de costo con finalidades de apoyo (administrativos) y operativos (académicos), que sirven fundamentalmente para el desarrollo de la misión organizacional.
Por lo anterior, la Universidad realizó la clasificación de los centros de costo, en:
Administrativos: corresponde a las unidades ejecutoras que pertenecen a la administración central, el registro de la depreciación se realiza en el código contable 327003.
Operativos: son las unidades ejecutoras dedicadas propiamente a los procesos misionales: docencia, investigación y extensión y los correspondientes a las unidades académicas, para el registro de la depreciación se utiliza la cuenta 720807.
La Universidad, contablemente maneja todos los bienes Inmuebles en un centro de costo de Fondos Generales – Administrativo, por consiguiente su depreciación y valorización.

El método de depreciación utilizado, es el método de línea recta, y la vida útil definida para los diversos activos es la propuesta por la Contaduría General de la Nación en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo a saber:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil	Porcentaje Mensual
Edificios e Instalaciones	50	0.17%
Redes, Líneas y Cables	25	0.33%
Maquinaria y Equipo- Plantas, Ductos y Túneles	15	0.56%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	0.83%
Equipo Médico y Científico-Otros Equipos	10	0.83%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10	0.83%
Equipos de Computación	5	1.67%

El sistema de Activos Fijos de la Universidad SIBAS, incluye un módulo de depreciación para determinar el valor a depreciar por cada bien y se aplica mensualmente.

Intangibles

Corresponde a propiedad Literaria, Derechos de Autor y Patentes de las investigaciones realizadas en la Universidad. Los activos intangibles son clasificados con vida útil finita y se amortizan durante el lapso en el que se espera que la Universidad reciba beneficios económicos o el potencial de los servicios. Dicha amortización comienza cuando el activo esté disponible para su utilización y se aplica mensualmente.

Valorizaciones

Para la Propiedad, Planta y Equipo representa la diferencia entre el costo neto o valor en libros y el avalúo de los bienes; para las Inversiones en Acciones es la diferencia entre el costo histórico y el valor intrínseco. Afectando su correspondiente contrapartida en el Patrimonio - Superávit por valorizaciones.

En diciembre de 2012, se realizó el registro de la la actualización de los Activos Fijos (Bienes Muebles), con un valor en libros igual o superior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, pertenecientes a la Universidad, según estudio realizado por el Consultorio Contable-Departamento de Ciencias Contables de la Institución.

Para los avalúos o actualización de los bienes inmuebles, la Universidad se encuentra en proceso de actualizar el módulo de Administración de Bienes SIBAS, de tal forma que este incluya las mejoras, adiciones, adquisiciones o construcciones, además del monto de bienes vendidos.

Así mismo, en el año 2012 se realizó el registro contable de la valorización de algunos bienes inmuebles que se encontraban en proceso de avalúo, según informe enviado por el Departamento Comercial.

Ingresos Diferidos

Los Ingresos Recibidos por Anticipado por concepto de matrículas de pregrado y postgrado se clasifican dentro del pasivo como Ingresos diferidos y afectan los resultados del ejercicio como ingresos en períodos de seis meses.

Prestaciones Sociales

Se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable.

Recursos Recibidos en Administración – FBU

El Fondo de Bienestar Universitario-FBU, es un Programa Especial, administrado y adscrito a la misma Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponden a los créditos a empleados y la cuenta Recursos Recibidos en Administración – FBU, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

Costo de operación y producción

La acumulación de costos se hace a través de centros de costos. Las actividades misionales de docencia, extensión e investigación, se individualizan a través de la asociación a los centros de costos de producción.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

BALANCE GENERAL

Cifras en Millones de pesos.

ACTIVO

Comprende el conjunto de bienes y derechos apreciables en dinero, que la Universidad posee y de los cuales dispone fiscalmente o por título. Las cuentas más representativas son:

1. **Efectivo:** Corresponde al efectivo utilizado por la entidad para cubrir las diferentes obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social, representado en cuentas de ahorro y corriente en diferentes entidades financieras. Este rubro es muy variable dentro del proceso financiero y se afecta por los contratos o convenios que firma la Institución en determinados períodos, con entidades oficiales y particulares para lo cual solicitan apertura de nuevas cuentas bancarias para el manejo de los mismos y se van ejecutando en diferentes períodos.

   Los saldos de los rubros que conforman este ítem a diciembre 2012-2011 se discriminan a continuación:

Concepto	2012	2011
Depósitos en Cuentas Corrientes	16,356	9,927
Depósitos en Cuentas de Ahorro	38,128	38,915
Depósitos en el Exterior – Bancolombia Cayman	1,102	0
Fondos en Tránsito	5,899	8
Total	**61,485**	**48,850**

   Los recursos de los Fondos en Tránsito, corresponden a consignaciones efectuadas el 31 de diciembre que se encuentran en proceso de canje, principalmente provenientes del Departamento de Antioquia por $5.782 millones cancelando cuentas de cobro, este saldo fue reclasificado a las cuentas bancarias de la Universidad, en el mes de enero de 2013.

   Para efectos de control y después de análisis realizado a las cuentas bancarias, por la Sección de Tesorería y área de Conciliación bancaria, se procedió a reclasificar el saldo de las cuentas bancarias que posee la

Universidad en el exterior, en dólares y euros, a la subcuenta Depósitos en el Exterior.

2. **Inversiones e Instrumentos Derivados:** Las inversiones de corto plazo están representadas básicamente en CDT´s y en los Derechos en Fondos de Valor que se tienen con los Bancos e Instituciones Financieras, en donde se manejan principalmente los recursos provenientes de Transferencias giradas por el Gobierno Central a través de los distintos Ministerios contemplados dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Los saldos a diciembre 2012 y 2011 se discriminan a continuación:

Concepto	2012	2011
Certificados de Depósito a Término – CDT	19,533	19,951
Derechos en Fondos de Valor	18,930	24,787
Títulos de Tesorería TES	0	443
Total	**38,463**	**45,181**

Con respecto al año 2011, este rubro presentó una disminución que corresponde principalmente, a que durante la vigencia de 2012 se cancelaron algunos Derechos en Fondos de Valor y TES.

3. **Recursos Entregados en Administración:** Conformado por:

Concepto	2012	2011
Administración Portafolio de Inversiones	63,228	60,771
Recurso en Administración-Convenio de Asociación IPS	2,582	2,754
Fiducia Mercantil de Administración	821	833
Depósito en Administración– ICETEX	60	61
Total	**66,691**	**64,419**

La Universidad de Antioquia mediante licitación entregó la administración del portafolio de inversiones, por lo tanto los títulos individualizados desaparecen y se inició el manejo de un contrato de administración delegada con VALORES BANCOLOMBIA.
La Universidad firmo Convenio de Asociación con la IPS Universitaria, en el año 2011, tal como se mencionó en el informe 2011-2010. con el siguiente objeto: "Mejoramiento de la infraestructura, amoblamiento y equipamiento hospitalario en el bloque 1 piso 3 de la Unidad Hospitalaria Clínica LEÓN XIII, para la atención preferente de los afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia y demás usuarios".

Se celebró Contrato de Fiducia Mercantil de Administración, con la Fiduciaria Bancolombia, en el año 2009, tal como se mencionó en el informe 2011-2010, este dinero fue aportado por el Municipio de Medellín para desarrollo de convenio Interadministrativo, con el fin de destinarlo a invertir en empresas de alto valor agregado de la comunidad universitaria, especialmente derivadas de los resultados de la investigación, lo que dará lugar a la creación de las primeras spin offs universitarias.
Además, la Universidad posee un Depósito en Administración en el Instituto Colombiano de Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX por $60 millones.

4. **Avances y Anticipos Entregados:** corresponden básicamente a Anticipos sobre convenios y acuerdos entregados en desarrollo de contratos y convenios.
El total de este rubro está compuesto principalmente por los siguientes conceptos:

Entidad	2012	2011
Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS	4,050	3,115
Fundación Universidad de Antioquia	2,025	6,031
Anticipo para adquisición de bienes y servicios (Corporación Museo de Arte Moderno)	788	788
Consorcio Oriente 2011	463	3,892
Unión Temporal Coliseo Universitario	462	1,558
Avances para viáticos y gastos de viaje – Empleados	360	571
Estructura y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios	293	0
Salud Informática y Tecnología S.A.S	200	0
Solinoff Corporation S.A.	99	531
Unión Temporal RB2	96	0
Institución Prestadora de Servicios – IPS	85	28
Otros Anticipos sobre convenios (Menor cuantía)	375	2,294
Total	**9,296**	**18,808**

Es de anotar que varios de los convenios y contratos celebrados con la Fundación Universidad de Antioquia, terminaron su ejecución en la vigencia 2012. Con respecto a los anticipos entregados a la C.I.S, presentan un incremento, debido a la administración de los restaurantes escolares derivados del Proyecto Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia "MANA".

Los avances para viáticos y gastos de viaje para Empleados, presentan una disminución debido a la publicación por parte de la administración del Acuerdo Superior 401 del 29 de mayo de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema General de viáticos, avances o anticipos en línea, concientizando a los funcionarios sobre la responsabilidad en el manejo y control de los anticipos y de la legalización de gastos de viaje, que se entreguen a los profesores y personal administrativo.

En diciembre de 2010, la Universidad entregó $788 millones como anticipo del 50% a la Corporación Museo de Arte Moderno, para la adquisición de inmueble por un valor total $1.575 millones, el 50% restante se cancelará en febrero 28 de 2013, ya que en el junio de 2012 se formalizo un otrosí al contrato para postergar la legalización de escrituras hasta esta nueva fecha.

Así mismo durante la vigencia 2012 la Universidad entregó anticipos, a diferentes empresas con el fin de mejorar la planta física y de la eficiencia operativa de la universidad, así:

Estructuración y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios, anticipo del 30% del Contrato cuyo objeto corresponde a las Obras de Construcción, adecuación y ordenamiento de espacios físicos del costado occidental de Ciudad Universitaria – Núcleo Artes.

Salud Informática y Tecnología S.A.S, anticipo del 50% del Contrato cuyo objeto corresponde a la compraventa, instalación, configuración y puesta a punto de los equipos de software y hardware para las Clínicas de la Facultad de Odontología.

Solinoff Corporation S.A., saldo del anticipo del proyecto iniciado en la vigencia 2011, para el suministro e instalación de sistema de oficina piso y techo, en diferentes dependencias de la Ciudad Universitaria.

Unión Temporal RB2, anticipo del 30% del Contrato para la ejecución de obras de construcción y adecuación de las instalaciones del Laboratorio de control Físico Químico y Microbiológico de Medicamentos de la Facultad de Química Farmacéutica.

5. **Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores:** el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla "Universidad de Antioquia de cara al Tercer Siglo de Labores". Este ingreso se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

A diciembre de 2012 y 2011 los principales deudores son:

Entidad	2012	2011
Departamento de Antioquia	3,864	2,522
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	1,431	1,601
Municipio de Medellín	1,102	1,474
Une E.P.M. Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	0	43
Otras Cuentas x Cobrar Estampilla (Menor cuantía)	886	1,430
Total	**7,283**	**7,070**

6. **Venta de Bienes y Servicios:** Dentro de este rubro se clasifican la prestación de servicios, venta de bienes y servicios de salud. Su participación porcentual para el año 2012 y 2011 es la siguiente:

Concepto	2012	%	2011	%
Prestación de Servicios	22,853	76%	15,452	78%
Servicios de Salud	6,731	23%	3,859	20%
Venta de Bienes	298	1%	364	2%
TOTAL	**29,882**	**100%**	**19,675**	**100%**

A diciembre de 2012 los principales deudores por Venta de Bienes y Servicios son:

ENTIDAD	VALOR
Departamento de Antioquia (Administración De Proyectos)	9,316
IPS Universitaria (Apoyo Diagnostico y Laboratorio Clínico)	4,949
Contraloría General de la Republica	1,280
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	1,185
Empresas Públicas de Medellín	1,131
Corporación Autónoma Regional	937
Metro de Medellín	639
Fondo Financiero Distrital	622
Gobernación del Casanare	550
Área Metropolitana del Valle de Aburra	508
E.S.E Metrosalud	243
Humax Pharmaceutical S.A (Medicamentos Manufacturados)	246

7. **Otros Deudores - Corriente:** están conformadas básicamente por:

   • Impuesto a las ventas por cobrar: el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior como la Universidad de Antioquia, tendrá derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a Unidades Ejecutoras asignadas mediante Acuerdo Superior. A diciembre este valor ascendía a $1.892 millones.
   • Préstamos a Empleados, por conceptos diferentes al Fondo de Bienestar Universitario – FBU, como es el caso del Fondo de Calamidad Domestica, Fondo Rotatorio de Vivienda, etc. a diciembre este valor ascendía a $3.372 millones.
   • Embargo judicial: corresponde al embargo por concepto de cuotas partes jubilatorias a nombre del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica-FONPRECON, el cual se encuentra en proceso jurídico, por $521 millones.
   • Otros deudores como Arrendamientos, Enajenación de Activos, Honorarios, etc. A diciembre estos conceptos ascendía a $3.488 millones y corresponde básicamente a la celebración de contrato por promesa de compraventa de una faja de terreno de la hacienda "El Progreso" propiedad de la Universidad, para lo cual se elaboró cuenta de cobro en diciembre de 2012, por la suma de $2.851 millones, la cual fue cancelada en enero de 2013 y por los convenios de arrendamiento de locales de la Institución, celebrados con diferentes terceros, principalmente con la IPS Universitaria de una parte de la Unidad Hospitalaria León XIII de Medellín, equivalente a $ 201 millones de pesos.

8. **Provisión Deudores - Corriente:** La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o incapacidad del deudor, se reconoce a través de la Provisión Deudores. Dicho procedimiento reconoce la porción de las facturas y cuentas de cobro que por su antigüedad, posiblemente no se pueda llegar a recuperar. La contabilización de este procedimiento, se realiza a través de interface del sistema de Facturación y Cartera (FACART).
   Con el fin de reconocer en los Estados Contables de la Universidad, el riesgo que se tiene de que algunos clientes no paguen las deudas, se viene realizando el proceso de reclasificación de la cartera vigente, llevando a Deudas de Difícil Recaudo, dentro del grupo de otros deudores del activo no corriente, aquella cartera con una edad de vencimiento mayor a 1.080 días (totalmente provisionadas), a su vez en el año 2012 se realizó la reclasificación de la cuenta Provisión Deudores en la parte No corriente, la porción correspondiente a Deudas de Difícil Recaudo que están totalmente provisionadas, lo cual se ve reflejado en la variación que se presentó en este rubro, con respecto al año anterior; debido principalmente a que la Universidad en esta vigencia decide provisionar al 100% las cuentas de cobro por

concepto de Cuotas Partes de Pensiones de algunas entidades, entre ellas, Caja Nacional de Previsión Social y Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, dado su vencimiento y la poca probabilidad de pago por parte de dichas entidades, generando a su vez un aumento en el valor de las facturas reclasificadas como "Deudas de Difícil Recaudo", en el grupo de Otros Deudores del Activo no Corriente.

9. **Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario e Inversiones:** Del total de este rubro $3.516 millones corresponden al valor del Encargo Fiduciario, administrado por la Fiduciaria Popular para el manejo del Contrato de Concurrencia, este depósito es de destinación específica para el pago del pasivo pensional de la Universidad, ya sea por las mesadas pensionales de los jubilados que la Universidad tiene a su cargo o para cubrir las cuotas partes de pensiones o bonos pensionales que haya que pagar al momento de hacerse efectivo cualquier cobro por parte de los fondos de pensiones o entidades de prima media.

10. **Bienes recibidos en dación de pago:** Representa los bienes inmuebles recibidos del Departamento de Antioquia, en cumplimiento del Acuerdo de Pago firmado entre estas dos entidades. En cumplimiento de este Acuerdo, a diciembre de 2012 se han recibido bienes inmuebles como abono a la deuda por $18.939 millones, de los cuales se han vendido $ $7.731 millones. En el mes de Diciembre de 2012 se procedió a reclasificar contablemente los Inmuebles recibidos en Dación de Pago, denominados Edificio Antioquia y Edificio Transito de Guayabal, por efectos de la destinación actual de dichos Inmuebles para actividades propias de la Institución, así, Programa de Educación Flexible y Sede de Posgrados U de A, respectivamente, por un valor de $9.492, dicha reclasificación implicó una disminución en este rubro y un aumento en las cuentas de Terrenos y Edificaciones, adicionalmente se dio de baja el Inmueble ubicado en Gómez Plata, debido a su venta por valor de $33 millones, arrojando este rubro un saldo de $1.716 millones a diciembre de 2012.

11. **Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas:** Están conformadas por la inversión en acciones que posee la Universidad en las siguientes entidades:

Entidad	2012	2011
Reforestadora San Sebastián S.A.S	9,549	9,549
Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S	163	163
Parque Tecnológico de Antioquia S.A.	0	2,654
TOTAL	**9,712**	**12,366**

Las acciones de la Reforestadora San Sebastián S.A.S, representan el 95.87% del total de acciones en circulación, emitidas por esta entidad, las cuales las recibió la Universidad en calidad de donación otorgada por el grupo CORONA. Esta donación está condicionada al contrato de arrendamiento celebrado entre la Reforestadora San Sebastián S.A.S y Madeflex S.A. mediante escritura pública No. 47, el cual tiene una duración de 13 años contados a partir del 1 de enero de 2001, según consta en la cláusula sexta de dicha escritura. A pesar de la participación patrimonial mayoritaria de la Universidad, existe restricción para su administración, por tratarse de una empresa independiente de la Universidad, con autonomía financiera, administrativa y legal. La Junta Directiva de la Reforestadora, está conformada por algunos representantes de la Universidad que simplemente fijan directrices para algunos asuntos referentes con su manejo.

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración celebrado con la Fiduciaria Bancolombia, se compraron acciones spin offs "Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S", ya que el fin de este convenio es invertir en empresas de alto valor agregado de la comunidad universitaria, especialmente derivadas de los resultados de la investigación y el conocimiento.

El valor correspondiente a las acciones del Parque Tecnológico de Antioquia, se reclasificó a la cuenta Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación, por tanto, el valor correspondiente a esta inversión se explica en la nota siguiente.

12. **Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación:** Según información publicada en diferentes medios regionales de comunicación, donde informan la liquidación voluntaria del Parque Tecnológico de Antioquia, se procedió a reclasificar la Inversión Patrimonial que se tiene en dicha entidad, al rubro Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación, según Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, por tanto se realizaron los ajustes respectivos en las cuentas afectadas por esta entidad (inversiones, valorizaciones, etc.), arrojando un saldo en este rubro, a diciembre de 2012, por valor de $ 2.703 millones.

    Se debe tener en cuenta, que el valor de la Inversión a recuperar, puede llegar a ser inferior al momento de la liquidación oficial de dicha entidad.

13. **Inversiones con fines de Política:** representado por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, dando aplicación a la Ley 100/93 y Decretos reglamentarios, donde se establece que el pasivo pensional de la Universidad será asumido por la Nación (78.3%), el Departamento de Antioquia (11.5%) y la Universidad (10.2%), esto implicó la firma de un contrato de concurrencia entre la Nación,

el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia; la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (con una rentabilidad del IPC + 4.835%).
Para efectos de presentación del Balance General, la parte del Bono que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación y al Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo Pensiones de Jubilación, con lo cual se refleja el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad y la diferencia de estos Bonos se presenta como saldo a favor de la Universidad en este rubro del activo.

14. **Préstamos a Empleados**: El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un Programa Especial administrado y adscrito a la misma Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponde a los créditos a empleados, que registran préstamos de vivienda y libre destinación en un 95% a largo plazo, con deducción por nómina y respaldados con las cesantías, hipotecas y codeudores socios del mismo Fondo. Tiene como contrapartida en el Balance, la cuenta Recursos Recibidos en Administración – FBU, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir. El incremento que se presenta con respecto al 2011, se debe a la ampliación en los plazos y en las líneas de crédito para vivienda.

15. **Cuotas Partes de Pensiones:** Los principales deudores por este concepto son:

Entidad	2012	2011
Caja Nacional de Previsión Social - CAJANAL	1,469	12,298
Instituto de Seguros Sociales	3,890	2,906
Hospital Mental de Antioquia	470	744
Universidad del Cauca	186	585
Gobernación del Valle	642	584
Otras Cuotas Partes por Cobrar (Menor Cuantía)	2,671	3,584
TOTAL	**9,328**	**20,701**

La variación que se presenta con respecto al 2011, se debe básicamente a que en el año 2012, la Universidad decide provisionar al 100% (como se explicó en la nota 8), las cuentas de cobro por concepto de Cuotas Partes de Pensiones de algunas entidades, entre ellas, Caja Nacional de Previsión Social - CAJANAL y Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, dado su vencimiento y la poca probabilidad de pago por parte de dicha entidad, generando a su vez un aumento en el valor de las facturas reclasificadas

como "Deudas de Difícil Recaudo", en el grupo de Otros Deudores del Activo no Corriente. Por su parte, al Instituto de Seguros Sociales, durante el año 2012, se le crearon tres cuentas de cobro que suman $856 millones correspondientes a la vigencia 2012.

16. **Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia:** El 23 de diciembre de 2004, se firmó el Acta de Intención – Acuerdo de Pago y Transacción entre el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia, este acto se protocolizó el 15 de febrero de 2005 con la firma del convenio mediante el cual el Departamento fija las pautas de pago de la deuda a la Universidad. Las partes conciliaron en 33.000 millones el monto de la deuda por concepto de cuotas partes jubilatorias, participación en pensiones y bonos pensionales, según el artículo 131 de la Ley 100 de 1993; participación en el pasivo de cesantías, aportes ordinarios y aportes especiales. El acuerdo también incluyó el pago de aportes ordinarios derivados de la Ley 30 de 1992. En cumplimiento de este Acuerdo, a diciembre de 2012 se han recibido bienes inmuebles como abono a la deuda por $18.939 millones y se han recibido pagos en efectivo por $9.346 millones, para un total de abonos a la Deuda por $28.285 millones y un saldo de $4.715 millones.

17. **Otros Deudores - No Corriente:** están conformadas básicamente por las "Deudas de Difícil Recaudo" que a diciembre 31 de 2012 ascendió a $21.221 millones, la variación de un año a otro en este rubro, como se expresó en la nota 8 y 15, obedece a los procesos de reclasificación que se llevaron a cabo en esta vigencia, producto de las provisiones realizadas, que incluyen facturas con más de 1.080 días de vencimiento y poca probabilidad de pago, principalmente las cuentas de cobro por concepto de Cuotas Partes de Pensiones de algunas entidades, entre ellas, Caja Nacional de Previsión Social y Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, generando a su vez un aumento en el valor de las facturas reclasificadas como "Deudas de Difícil Recaudo", que se encuentran incluidas en este grupo del Activo no Corriente.
El 98.57% del grupo Otros Deudores corresponden a las Deudas de Difícil Recaudo, las cuales se encuentran totalmente provisionadas, y que detallamos en el cuadro adjunto:

Concepto	Valor	Porcentaje
Deudas Difícil Recaudo	21,221	98.57%
Cuotas Partes de Bonos Pensionales	159	0.74%
Donaciones	115	0.53%
Otros conceptos	33	0.15%
TOTAL	**21,528**	**100.00%**

18. **Provisión Deudores – No Corriente:** Como se expresó en la nota 8 y 17, en el año 2012 se realizó la reclasificación de la cuenta Provisión Deudores en la parte No corriente, la porción correspondiente a "Deudas de Difícil Recaudo" que están totalmente provisionadas, y clasificadas en el grupo de Otros Deudores del Activo No Corriente, lo cual se ve reflejado en la variación que se presentó en este rubro, con respecto al año anterior; debido principalmente a que la Universidad en esta vigencia decide provisionar al 100% las cuentas de cobro por concepto de Cuotas Partes de Pensiones de algunas entidades, entre ellas, Caja Nacional de Previsión Social y Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, dado su vencimiento y la poca probabilidad de pago.

Concepto	Valor	Porcentaje
Cuotas Partes de Pensiones	14,725	69.39%
Servicios de Salud	5,360	25.26%
Otros conceptos	1,136	5.35%
TOTAL	**21,221**	**100.00%**

Por concepto de Cuotas Partes, el mayor deudor es CAJANAL- Caja Nacional de Previsión Social, por un valor de $12.298 millones. Los Servicios de Salud corresponde a facturas adeudas por servicios en salud, el principal deudor es el Instituto de Seguro Social, por concepto aportes de los pensionados afiliados al Programa de Salud de la Universidad, por un valor de $5.287 millones. Los Otros conceptos corresponden a otros deudores por prestación de servicios y venta de bienes.

Aunque las facturas se reclasifican para efectos contables, con el fin de reconocer la proporción No corriente, tanto en el Área de Cartera como en las unidades ejecutoras se continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de obtener el pago. En este sentido, algunas de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico, y se les realiza un seguimiento continuo dada su importancia.

19. **Terrenos:** La variación que se presentó con respecto al año 2011, y por valor de $22.391 millones, corresponde principalmente a:

En el año 2012 se procedió a reclasificar contablemente los Inmuebles recibidos en Dación de Pago, denominados Edificio Antioquia y Transito Guayabal, por efectos de la destinación actual de dichos Inmuebles para actividades propias de la Institución, así, Programa de Educación Flexible y Sede de Posgrados U de A, respectivamente, dicha reclasificación implicó un aumento en las cuentas de Terrenos por valor de $5.651 millones. Así mismo, según recomendación del comité asesor del Fondo Patrimonial FAU, se procedió a reclasificar el valor contable de la cuenta de Valorizaciones como

mayor valor de las propiedades del Fondo Patrimonial FAU, y en consecuencia se trasladó el valor de las valorizaciones del Fondo a la cuenta de Terrenos por valor de $16.275 millones.
Adicionalmente en el mes de diciembre se legalizó la titularidad del Inmueble denominado "Casa Blair" ubicado en el Municipio de Medellín, la proporción al terreno por valor de $313 millones y se registró el Inmueble denominado "Ciencias del Mar" según permuta 1396, entre el Municipio de Turbo y la Universidad de Antioquia por valor de $152 millones.

20. **Edificaciones e Instalaciones:** la variación que se presentó con respecto al año 2011, corresponde principalmente a que este rubro se incluyen:
Las restauraciones, adecuaciones y mejoras que se están efectuando sobre las instalaciones de la Universidad; en esta vigencia se han realizado reclasificaciones de algunos contratos liquidados correspondientes al proyecto de Restauración de la planta física de la Facultad de Medicina en el Municipio de Andes, de pisos y techos ubicados en la Sede principal Ciudad Universitaria, del Museo y de las Unidades Hospitalarias por valor de $13.452 millones.
Así mismo, se realizó la reclasificación de los Inmuebles recibidos en Dación de Pago, denominados Edificio Antioquia y Edificio Transito de Guayabal, implicó un aumento en las cuentas de Edificaciones por valor de $3.840 millones y en el mes de diciembre se legalizó la titularidad del Inmueble denominado "Casa Blair" ubicado en el Municipio de Medellín, la proporción de la Edificación por valor de $220 millones. Igualmente según recomendación del comité asesor del Fondo Patrimonial FAU, se procedió a reclasificar el valor contable de la cuenta de Valorizaciones como mayor valor de las propiedades del Fondo Patrimonial FAU, en consecuencia se trasladó el valor de las valorizaciones del Fondo a la cuenta de Edificaciones por valor de $32 millones.
Adicionalmente en esta vigencia, se dio de baja al Inmueble denominado "CAA Central" por valor de $862 millones por efectos de la legalización del Inmueble denominado "Parque de la Vida" el cual fue registrado en la cuenta **Edificaciones de uso permanente y sin contraprestación,** por valor de $12.150 millones según comunicación recibida por parte del Municipio de Medellín producto del convenio interadministrativo suscrito entre estas dos entidades, con el objeto de la construcción, operación y mantenimiento del proyecto conjunto denominado "Parque de la Vida". Dicho convenio implico a su vez un registro en las cuentas de orden acreedoras "Bienes recibidos de Terceros".

21. **Propiedades de Inversión:** Mediante Resolución Superior 1375 del 1 de junio de 2007, el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, autoriza al Rector para comprar la Unidad Hospitalaria Clínica León XIII de Medellín,

posteriormente este inmueble fue entregado en arrendamiento a la IPS Universitaria. Así mismo, como se ha comentado en notas anteriores, según recomendación del comité asesor del Fondo Patrimonial FAU, se procedió a reclasificar el valor contable de la cuenta de Valorizaciones como mayor valor de las Propiedades del Fondo Patrimonial FAU, en consecuencia se trasladó el valor de las valorizaciones del Fondo, correspondientes a los Inmuebles que actualmente se encuentran arrendados a la Fundación Universidad de Antioquia, a la cuenta de Propiedades de Inversión por valor de $112 millones.

22. **Construcciones en Curso:** Este valor corresponde básicamente a la permanencia durante la vigencia 2012 de los proyectos para la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina, la construcción de obras civiles del Coliseo Universitario, y la construcción del nuevo edificio de la Sede de Oriente.

23. **Maquinaria y Equipo:** Acorde a lo planteado en el Plan de Desarrollo 2006-2016, la Universidad continúa modernizando sus equipos de laboratorio, con el fin de fortalecer la infraestructura de investigación facilitando de esta manera el cumplimiento de uno de sus principales objetivos misionales.

24. **Equipo de Comunicación y Cómputo:** La variación que se presentó con respecto al año 2011 obedece básicamente a la adquisición de un Sistema de Vigilancia y Seguridad; y otros equipos de Comunicación y Cómputo con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Institución.

25. **Provisión para protección de Propiedades Planta y Equipo (CR):** En la vigencia 2012, se registró la actualización de algunos Inmuebles de la Universidad, según avalúos comerciales, dicha actualización implicó el registro de una Provisión por efecto del menor valor comercial de ciertas propiedades, con respecto al valor en libros, por un valor de $6.199 millones, en particular la Propiedad denominada Lote Bosques Gil Gil, que sufrió una desvalorización por valor de $6.083 millones.

26. **Bienes y Servicios pagados por anticipado:** La variación que se presenta con respecto al año 2011 corresponde principalmente a arrendamientos pagados por anticipado dentro del contrato de prestación de servicios de alquiler y soporte técnico de software para el Programa Medellín Solidaria, liderado por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia y al pago de suscripciones al exterior.

27. **Bienes Entregados a Terceros:** Representa los bienes entregados a terceros a través de Contratos de Comodato, el mayor valor corresponde a un bien

inmueble entregado en comodato a la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria, por un valor de $2.707 millones.

28. **Valorizaciones:** La variación que se presentó en este grupo, con respecto al año 2011, corresponde principalmente a:
Como se explicó en la nota 19 y 20, se realizó reclasificación del valor contable de la cuenta de Valorizaciones como mayor valor de las propiedades del Fondo Patrimonial FAU, según recomendación del comité asesor del Fondo Patrimonial FAU y en consecuencia se trasladó el valor de las valorizaciones del Fondo a la Cuenta de Bienes por valor de $16.419 millones.
El ajuste de la Inversión en el Parque Tecnológico de Antioquia, que implico el retiro de la cuenta de valorizaciones por valor de $1.988 millones, según procedimientos de la Contaduría para el registro de las Inversiones patrimoniales en entidades en Liquidación, como se expresó en la nota 12.
El registro por la baja a los Inmueble denominado "CAA Central" y "Local Baleares", en consecuencia se procedió a retirar la respectiva valorización de los Inmuebles por valor de $1.891 millones.
Adicionalmente, según estudio realizado por el Consultorio Contable-Departamento de Ciencias Contables de la Universidad, se efectuó la actualización de los Activos Fijos (Bienes Muebles), con un valor en libros igual o superior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, pertenecientes a la Universidad de Antioquia a 31 de diciembre de 2012, por valor de $1.670 millones.
También se registró la actualización de algunas propiedades de la Universidad, entre ellas el Bien Inmueble denominado "Edificio Antioquia" por valor de $3.055 millones.

PASIVO

Es el conjunto de deudas y obligaciones de la Universidad. Las principales cuentas son:

29. **Adquisición de Bienes y Servicios:** Representa las cuentas por pagar a los proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados. Los principales Proveedores corresponden a:

ENTIDAD	VALOR	%
Almacenes Éxito S.A.	389	23.20%
Asesores Biocientificos Asociados	93	5.55%
Publiciencia Ltda.	51	3.04%
Solinoff Corporation S.A.	49	2.92%
Ivanagro S.A.	46	2.74%
Filtración y Análisis S.A.S.	44	2.62%
Corporación Canal Universitario	44	2.62%
Concentrados Del Campo Ltda.	42	2.50%
Revistas Técnicas Ltda.	37	2.21%
Becton Dickinson Colombia Ltda.	34	2.03%
Colorado Castaño Jairo Alberto	34	2.03%
Merck S.A	34	2.03%
Otros (Porcentajes Inferiores al 2%)	780	46.51%
TOTAL	**1,677**	**100%**

30. **Acreedores:** Los Acreedores a Corto Plazo corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	2012	2011
Aportes a la Seguridad Social	5,135	4,441
Honorarios y Servicios	3,975	532
Otros Acreedores	47	58
Total	**9,157**	**5,031**

Los principales Acreedores por Honorarios y Servicios corresponden a:

ENTIDAD	VALOR	%
Corporación Interuniversitaria de Servicios	1,708	42.97%
Cooperativa Colanta Ltda.	973	24.48%
Salud Informática y Tecnológica S.A	200	5.03%
Proyectos MNC y CIA S.A.S	83	2.09%
Asfalto y Hormigón S.A	54	1.36%
4 Direcciones S.A.S	40	1.01%
Educación Cultura y Deporte S.A.S	24	0.60%
Otros (Porcentaje Inferiores al 1%)	893	22.47%
Total	**3,975**	**100%**

31. Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Administración: corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	2012	2011
Depósitos Recibidos en Administración- Dpto. de Antioquia	9,816	10
Anticipos Sobre Venta de Bienes y Servicios	3,950	995
Depósitos Recibidos En Administración-INDER	3,342	1,429
Anticipos Sobre Convenios - Dpto. de Antioquia	1,671	1,011
Depósitos Sobre Contratos – Construcción	1,243	666
Depósitos Recibidos En Administración-Municipio de Medellín	73	75
Rendimientos - Otros Convenios	0	33
Total	**20,095**	**4,219**

Con respecto al año anterior, este rubro tuvo una variación, debido principalmente a:

- Depósito Recibido en Administración del Departamento de Antioquia, correspondiente al Proyecto Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia "MANA", por un valor de $ 9,815 millones.
- Registro de Anticipo Sobre Venta de Bienes, por la celebración del contrato por promesa de compraventa de una faja de terreno de la hacienda "El Progreso" propiedad de la Universidad, para lo cual se elaboró Cuenta de Cobro en diciembre de 2012, por la suma de $2.851 millones, la cual fue cancelada en

enero de 2013, el anticipo quedara pendiente hasta formalizar la escritura de la venta del bien. Así mismo, se han recibido anticipos por venta de algunos bienes inmuebles recibidos del Departamento de Antioquia, en cumplimiento del Acuerdo de Pago, como se explicó en la nota 10, por valor de 1.030 millones.

- También se recibieron recursos en Administración del INDER, para la preparación y ejecución de los eventos recreo-deportivos en desarrollo del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.
- Se han recibido Anticipos del Departamento de Antioquia, para la administración de varios convenios entre otros, la coordinación técnica, operativa y administrativa para el funcionamiento del Túnel Fernando Gómez Martínez, por un total de $ 699 millones.
- Los Depósitos sobre los Contratos – Construcción, corresponden principalmente a la construcción de la sede de oriente por un total de $ 668 millones y del Coliseo Universitario por valor de $ 405 millones.

32. **Prestaciones Sociales Primas y Vacaciones:** Se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones, que se han provisionado durante la vigencia fiscal a través de pasivos estimados, para reclasificar y reconocer el pasivo real al final del periodo contable.

CONCEPTO	2012	2011
Vacaciones	4,816	3,574
Prima de vacaciones	1,673	579
Prima de Servicios	5,525	5,299
Prima de navidad	953	879
Bonificaciones	29	0
Total	**12,995**	**10,331**

33. **Ingresos Recibidos por Anticipado - Matrículas:** Corresponde al valor recaudado por Matrículas para diferir durante el respectivo semestre afectando los resultados como ingresos, la variación que se presentó en esta vigencia se explica por la diversidad de calendarios académicos, para esta vigencia se presentó mayor recaudo por concepto de matrículas.

34. **Otros Ingresos Recibidos por Anticipado:** En esta vigencia se registró Arrendamiento recibido por anticipado, por valor de $2.139 millones, según contrato de arrendamiento firmado con la Institución Prestadora de Servicios de Salud-IPS Universitaria, de una parte de la Unidad Hospitalaria León XIII de Medellín, propiedad de la Universidad. Además se causó el Ingreso

correspondiente, cancelando el ingreso anticipado por valor de $797 millones a nombre de Green Gas Colombia S.A. registrado en el año 2011.

35. **Préstamos Banca Comercial:** Comprende las obligaciones relacionadas con los empréstitos con entidades financieras. El servicio de la deuda es atendido con recursos provenientes de la estampilla "Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor". A diciembre de 2012-2011, este rubro presentaba la siguiente situación:

ENTIDAD	2012	2011
FINDETER-POPULAR	47,700	31,700
FINDETER-OCCIDENTE		0
FINDETER-POPULAR		700
FINDETER-POPULAR		3,500
FINDETER-BANCO DE BOGOTA		2,808
FINDETER-BANCOLOMBIA		8,235
Total	**47,700**	**46,943**

Se aprobó un crédito con el Banco Popular por $50.000 millones, de los cuales se han desembolsado $47.700 millones, este crédito se invertirá en los siguientes proyectos:

- Construcción Ciudadela Universitaria U de A - Oriente Antioqueño, Primera etapa.
- Construcción de la Sede Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo.
- Adecuación y Restauración de la Planta Física de la Facultad de Medicina, II Etapa.
- Construcción Coliseo Universidad de Antioquia.
- Adecuación de la Planta Física de la Facultad de Salud Pública "Héctor Abad Gómez", primera etapa.
- Modernización de la Plataforma de Cómputo y de telecomunicaciones Universidad de Antioquia.

Adicionalmente, en marzo de 2012, se realizó empréstito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por $19.347 millones, a un plazo de 7 años con un periodo de gracia de 2 años, contados a partir de la fecha del desembolso. Los recursos se destinaron para cancelar la deuda que se tenía hasta la fecha con las siguientes entidades financieras así:

ENTIDAD	VALOR
BANCOLOMBIA	7,923
IDEA	5,648
BANCO POPULAR	3,281
BANCO DE BOGOTA	2,496
Total	**19,347**

36. Préstamos de Empresas no Financieras:

Entidad	2012	2011
IDEA-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANT.	19,347	5,898
EPM - PROYECTO RED HIDROSANITARIA	3,838	4,741
EPM - PROYECTO RESTAURACION PLANTA FISICA	2,244	2,568
Total	**25,429**	**13,207**

Como se mencionó en la nota anterior, en marzo de 2012 se realizó empréstito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por $19.347 millones, para cancelar la deuda que se tenía hasta la fecha con diferentes entidades financieras y se habían adquirido con la siguiente destinación y valor respectivamente:
FINDETER-BANCOLOMBIA: Para la restauración de la Facultad de Medicina y la Sede de Robledo por $10.000 millones.
FINDETER-BANCO POPULAR: Para la construcción del Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU, por $10.000 millones, y otro por $ 7.000 millones para la construcción del Bloque 19-Ingenieria.
FINDETER-BANCO DE BOGOTA: Para invertir en el Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU, por $9.983 millones.
IDEA-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANT.: Para el proyecto de modernización de equipos, por $8.000 millones.

Con Empresas Públicas de Medellín, en la vigencia de 2008 se tramitó préstamo por un valor de $ 8.000 millones, para iniciar la adecuación de la Red Hidrosanitaria de la Ciudad Universitaria de la Institución, de los cuales se han amortizado $4.162 millones. Así mismo, en noviembre de 2009 se tramitó préstamo con Empresas Públicas de Medellín por un valor de $ 2.918 millones, para la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina y Ciudadela de Robledo de los cuales se han amortizado $674 millones.

37. **Convenio de Pago por Deuda:** corresponden a obligaciones por Convenios así:

Entidad	2012	2011
SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	351	351
TOTAL	**351**	**351**

Se celebró un convenio interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – **SENA** y la Universidad de Antioquia, en el año 1997, por un valor de $2.082 millones, en el cual se acordó dar aplicación al artículo 181 de la Ley 223/95, donde se exonera a las Universidades Públicas de las obligaciones de efectuar aportes para el SENA, determinando al mismo tiempo que las deudas contraídas por ellas serán compensadas mediante el suministro por parte de las Universidades, de programas de capacitación requeridos por el SENA. Hasta la fecha se han amortizado a la deuda $1.731 millones. Lo anterior, por cuanto la Universidad reconoce como abono a la deuda solamente un porcentaje del valor de las matrículas, tanto de pregrado como de posgrado. Este convenio tenía una duración de 10 años, que fue prorrogado, según convenio interinstitucional firmado entre las partes.

38. **Recursos Recibidos en Administración – FBU**: El Fondo de Bienestar Universitario-FBU, es un Programa Especial administrado y adscrito a la misma Universidad. Las cuentas más representativas del FBU, como se explicó en la nota 14, corresponde a los créditos a empleados y este rubro, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

39. **Cuotas Partes de Pensiones:** Los principales acreedores por este concepto son:

Entidad	2012	2011
Instituto de Seguros Sociales	3,821	2,452
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República-FONPRECON	2,413	0
Caja Nacional de Previsión Social en Liquidación-CAJANAL	715	646
Universidad del Valle	0	308
Cartera Colectiva Abierta Confirenta Fiduagraria S.A.	192	157
Universidad del Cauca	363	125
Pensiones de Antioquia	107	52
Gobernación del Valle	266	58
Otras Cuotas Partes Por Pagar	783	627
Total	**8,660**	**4,425**

La variación que se presenta con respecto al 2011, se debe básicamente al reconocimiento de pasivos así:
Para el año 2011 solo se contabilizaron las cuotas partes por pagar al Instituto de Seguro Social empleador, pero para el año 2012 se contabilizan las del Seguro Social empleador por $2.697 millones y las del Seguro Social Asegurador por $1.124 millones.
Con respecto al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en los años anteriores las cuentas por pagar al Fondo del Congreso no se registraban, debido a que existe un proceso judicial en curso contra dicha entidad por concepto de cuotas partes, pero para el año 2012 se decidió, por parte de la Oficina de Pensiones de la Institución, reconocerlas pues de todas formas la Universidad es deudora por tal concepto, la deuda al 2012 asciende a $2.413 millones.

40. **Provisión para Contingencias:** Representa el valor estimado de obligaciones a cargo de la Universidad, según los procesos jurídicos adelantados por la Oficina de Asesoría Jurídica y el Departamento de Seguridad Social de la Institución. El saldo a diciembre de 2012 corresponde principalmente a procesos por demandas a cargo de la Universidad donde se pretende el reconocimiento del status de trabajadores oficiales y profesores de la Universidad, así:

NOMBRE	VALOR	PORCENTAJE
Juan Carlos Yepes Rodríguez	156	23%
Néstor A. Grajales Jaramillo	120	18%
Edilberto Isaza Graciano	65	10%
Rafael Darío Aguilar Aguilar	65	10%
Otros procesos de menor cuantía	261	39%
Total	**667**	**100%**

La variación más significativa con respecto al año 2011, se debe al pago de la obligación por valor de $136 millones por sentencia de fallo de Indemnización por muerte dentro de las instalaciones de la Universidad.

41. **Pensiones de Jubilación:** Las pensiones de jubilación están conformadas por el cálculo actuarial: pensiones y bonos pensionales. Este fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda a mediados del año 2002.

El Cálculo Actuarial se incrementa con las actualizaciones, ya que la ley 100/93 y los decretos reglamentarios para las Universidades les impiden seguir jubilando personas por la entidad. Solamente pueden hacerlo con las

que cumplían requisitos a 31 dic/96 (Decreto 2337/96), dicho valor se disminuye con la emisión de Bonos pensionales (para el personal en régimen de transición).

42. **Inversiones con fines de Política:** Como se indicó en la nota 13, este valor corresponde a la parte del Bono de Valor Constante, que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación y al Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo Pensiones de Jubilación, con el fin de reflejar el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad.
Dando aplicación al contrato de concurrencia, se celebró convenio con la Fiduciaria Popular, para administrar estos dineros, y cada seis meses la Universidad presenta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el flujo de pagos proyectado, y éste gira a través del Banco de la República a la Fiduciaria, el valor correspondiente (mediante una desmaterialización del BVC). Es la Fiduciaria la encargada de pagar las pensiones y bonos pensionales.

La variación en este rubro se debe a que, durante el 2012 fueron mayores las amortizaciones (egresos) que las capitalizaciones (ingresos) sobre el Bono Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PATRIMONIO

Agrupa las cuentas representativas del capital contable, compuesto por el aporte inicial para su constitución, el valor de las utilidades o pérdidas operacionales acumuladas durante su existencia, la valorización de bienes y las donaciones para lo cual se constituyeron los Fondos Patrimoniales.

43. **Capital Fiscal:** Representa el valor de los recursos otorgados en calidad de aportes para la creación de la entidad y también la acumulación de los traslados y ajustes de otras cuentas patrimoniales por concepto de la Contaduría General de la Nación, como es el caso del traslado del saldo a diciembre de 2011 de la cuenta "Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones", por valor de $8.998 millones objeto de la variación en este rubro.

44. **Fondos Patrimoniales:** Los Fondos Patrimoniales, están conformados por Donaciones de Entidades Particulares, aportes de la misma Universidad, con destinación específica; como el fomento de la investigación, la capacitación de los empleados y becas para los estudiantes de escasos recursos y por Incorporación del Patrimonio recibido por efecto de la liquidación del anterior Fondo Acumulativo Universitario-FAU, a los Fondos patrimoniales de la Universidad.
La variación con respecto al año 2011, y por valor de $34.640 millones, corresponde a:
El traslado de las utilidades generadas por el Portafolio de Inversión a los Fondos Patrimoniales de la Universidad, por un valor de $1.565 millones.
Adicionalmente, a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012 se crea el Fondo Patrimonial FAU, por tanto las partidas incorporadas al patrimonio de la Universidad en diciembre de 2011, por efectos de la liquidación del anterior Fondo Acumulativo Universitario-FAU, se trasladaron a la Reserva Patrimonial, según disposiciones contables para el manejo de dichos Fondos, por un valor de $16.607 millones.

Así mismo, en la vigencia del 2012, según recomendación del comité asesor del Fondo Patrimonial FAU, se procedió a reclasificar el valor contable de la cuenta patrimonial de Valorizaciones, como mayor valor de las Propiedades e Inversiones del Fondo Patrimonial FAU, en consecuencia se trasladó el valor de las valorizaciones del Fondo por valor de $16.468 millones.

45. **Superávit por Donación:** Corresponde al registro de las actas de donación por bienes recibidos en especie. En el año 2011 se registro el inmueble "Tulenapa", ubicado en el Municipio de Carepa (Antioquia) donado por el

Instituto Colombiano Agropecuario –ICA, por $26.139 millones. El inmueble es utilizado para ofrecer programas académicos en las regiones.

46. **Superávit por Valorización:** La variación que se presentó en este grupo, con respecto al año 2011, corresponde principalmente a:
Como se explicó en la nota 19 y 20, se realizó reclasificación del valor contable de la cuenta de Valorizaciones como mayor valor de las propiedades del Fondo Patrimonial FAU, según recomendación del comité asesor del Fondo Patrimonial FAU y en consecuencia se trasladó el valor de las valorizaciones del Fondo a la Cuenta de Bienes por valor de $16.419 millones.
El ajuste de la Inversión en el Parque Tecnológico de Antioquia, que implico el retiro de la cuenta de valorizaciones por valor de $1.988 millones, según procedimientos de la Contaduría para el registro de las Inversiones patrimoniales en entidades en Liquidación, como se expresó en la nota 12.
El registro por la baja a los Inmueble denominado "CAA Central" y "Local Baleares", en consecuencia se procedió a retirar la respectiva valorización de los Inmuebles por valor de $1.891 millones.
Adicionalmente, según estudio realizado por el Consultorio Contable-Departamento de Ciencias Contables de la Universidad, se efectuó la actualización de los Activos Fijos (Bienes Muebles), con un valor en libros igual o superior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, pertenecientes a la Universidad de Antioquia a 31 de diciembre de 2012, por valor de $1.670 millones.
También se registró la actualización de algunas propiedades de la Universidad, entre ellas el Bien Inmueble denominado "Edificio Antioquia" por valor de $3.055 millones.

47. **Resultado del ejercicio:** La variación que se presenta en el excedente del ejercicio, se debe básicamente a la disminución en los ingresos, como es el caso de Administración de Proyectos, Rendimientos - Transferencias Pensionales, Donaciones, etc. tal como se explica en las notas 55, 61 y 71 del Estado De Actividad Financiera, Económica y Social.

48. **Patrimonio Institucional Incorporado:** En el mes de diciembre de 2011 se incorporaron a la Universidad de Antioquia los valores de los bienes y las obligaciones resultantes de la terminación del proceso de liquidación del Fondo Acumulativo Universitario - FAU, en la vigencia de 2012, a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012, se crea el Fondo Patrimonial FAU, por tanto las partidas incorporadas al patrimonio de la Universidad en el 2011, se trasladaron a los Fondos Patrimoniales, como se explicó en la nota 44, según disposiciones contables para el manejo de dichos Fondos, por un valor de $16.607 millones.

49. **Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación:** Se realizaron ajustes y conciliaciones con la Oficina Jurídica y el Departamento Comercial de la Universidad referente a los Bienes en comodato, además se aplicó procedimiento de la Contaduría referente a estos bienes, afectando los conceptos de Bienes de uso permanente sin contraprestación, tanto en el activo como en el patrimonio. La variación que se presenta con respecto al año 2011 obedece principalmente al registro contable del Inmueble denominado "Parque de la Vida" el cual fue registrado en la cuenta **Edificaciones de uso permanente y sin contraprestación,** por valor de $12.150 millones, según comunicación recibida por parte del Municipio de Medellín producto del convenio interadministrativo suscrito entre estas dos entidades, con el objeto de la construcción, operación y mantenimiento del proyecto conjunto denominado "Parque de la Vida".

50. **Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB):** Para efectos de depreciación y según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad es catalogada como entidad contable pública del gobierno general, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Publica que dice:
Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 3270XX), excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807).
En la universidad existen unidades administrativas y académicas, en este mismo sentido se puede hablar de la existencia de centros de costo con finalidades de apoyo (administrativos) y operativos (académicos), que sirven fundamentalmente para el desarrollo de la misión organizacional.
Por lo anterior, la Universidad realizo la clasificación de los centros de costo, en:
Administrativos: corresponde a las unidades ejecutoras que pertenecen a la administración central, el registro de la depreciación se realiza en el código contable 327003.
Operativos: son las unidades ejecutoras dedicadas propiamente a los procesos misionales: docencia, investigación y extensión y los correspondientes a las unidades académicas, para el registro de la depreciación se utiliza la cuenta 720807.
La variación que se presentó con respecto al año anterior se debe principalmente a que en la vigencia 2012, se registró la actualización de algunos Inmuebles de la Universidad, según avalúos comerciales, dicha actualización implicó el registro de una Provisión por efecto del menor valor

comercial de ciertas propiedades, con respecto al valor en libros, por un valor de $6.199 millones, tal como se explicó en la nota 25.

CUENTAS DE ORDEN

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que afecten la estructura financiera de la Universidad.

51. Las cuentas de orden deudoras están compuestas principalmente por los contratos, litigios y demandas, Activos retirados etc. La principal variación con respecto al año 2011, se presentó en el rubro de Garantías Contractuales, por análisis y actualización de los contratos vigentes, retirando algunos contratos que se encontraban cancelados.

52. Las cuentas de orden acreedoras están compuestas principalmente por los contratos, pólizas, litigios y demandas, Bienes recibidos de terceros, etc. Las principales variaciones que se presentaron de un año a otro se deben a:

- Se registró el reconocimiento y su correspondiente actualización de la Obligación de la Universidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por concepto de Pensiones Extralegales, en la cuenta "Préstamos sin situación de fondos". Esta deuda se originó por el valor de los pagos que efectuó la Nación entre los años 1993 y 2001 en la proporción que le correspondía en el pasivo pensional extralegal y que finalmente no fue reconocido por la Nación. La forma de pago, se pactó en cuotas anuales, que se descontarían del aporte al Encargo Fiduciario.
- Como se explicó en la nota 20, esta vigencia se registró en las cuentas de orden acreedoras "Bienes recibidos de Terceros", el convenio interadministrativo suscrito con el Municipio de Medellín, con el objeto de la construcción, operación y mantenimiento del proyecto conjunto denominado "Parque de la Vida", por valor de $12.150 millones.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

INGRESOS OPERACIONALES

53. **Servicios Educativos:** Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de servicios de educación formal (pregrado-posgrado), cursos y programas de extensión. En la vigencia del 2012 se presentó una disminución del 6%, que se explica por una baja en los cursos y programas de extensión en algunas Facultades.

54. **Devoluciones, rebajas y descuentos en servicios educativos**: Para la vigencia del 2012 se presentó un aumento en este rubro del 34%, principalmente por concepto de exenciones de posgrado, Monitores y becas de estudio, para pregrado y tecnologías.

55. **Administración Sistema Seguridad Social en Salud (ingresos):** La Ley 100 le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la salud, por lo tanto se creó el Programa de Salud Universidad de Antioquia, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a su grupo familiar. Para lo cual se han celebrado contratos y convenios principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria.

56. **Administración de proyectos**: corresponde a ingresos derivados de la ejecución de proyectos. Para la vigencia del 2012 se presentó una disminución del 23%, justificado principalmente en la terminación del convenio interadministrativo con el Departamento de Antioquia, SEDUCA suscrito con el objeto de prestar apoyo logístico para garantizar la prestación del servicio educativo y preservar el bienestar de todas las instituciones educativas de Antioquia; por este proyecto durante el año 2011 recibimos recursos por $23.172 millones y para el 2012 solo $6.357 millones.

57. **Servicios de Investigación Científica y Tecnológica:** corresponde a ingresos por concepto de Investigaciones, Asesorías y Consultorías, en el desarrollo de convenios interadministrativos.
El total de este rubro lo componen las siguientes entidades:

Entidad	Valor
Municipio de Medellín	55,097
Departamento de Antioquia	12,723

Fondo Financiero Distrital de Salud de Bogotá	7,977
Ministerio de Educación Nacional	7,551
Área Metropolitana del Valle de Aburra	4,232
Empresas Publicas de Medellín E.S.P	3,675
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	3,661
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3,357
Contraloría General de la Republica	2,700
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo	1,755
ISAGEN S.A. E S P	1,473
Ministerio de Cultura	1,211
Otros	12,248
Total	**117,660**

58. **Otros servicios**: corresponde básicamente a servicios de comunicaciones, publicidad y propaganda, organización eventos, entre otros servicios.

59. **Productos Agropecuarios de Silvicultura y Pesca:** Corresponde a la venta de productos agrícolas de las diferentes Haciendas propiedad de la Universidad.

60. **Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores:** Como se mencionó en la nota 5, el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla la Universidad de Antioquia de cara al Tercer Siglo de labores, este ingreso se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, básicamente para la investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.
El total de este rubro lo componen las siguientes entidades:

Entidad	Valor
Departamento de Antioquia	13,176
Empresas Publicas de Medellín E.S.P	11,297
Municipio de Medellín	5,698
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín	1,147
Municipio de Envigado	595
Empresas Varias de Medellín	577
Municipio de Apartado	340
Municipio de Rionegro Antioquia	192
Municipio de Bello	138

Municipio de Sabaneta	134
Municipio de Caucasia	123
Otros	897
Total	**34,314**

61. Transferencias Generales: Corresponde a las Transferencias giradas por el Gobierno Central a través de los distintos Ministerios contemplados dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Así mismo, las Transferencias recibidas del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Institución, contemplados dentro de la Ordenanza de Presupuesto General del Departamento en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

En el 2012 se recibieron transferencias para proyectos de inversión, quedando este rubro conformado por:

Concepto	2012	2011
Aportes de la Nación	235.229	231,436
Aportes del Dpto. Antioquia	23,015	22,344
Aportes COLCIENCIAS	11,603	6,351
Aportes proyectos de inversión-Ministerio de Educación Nal.	4,505	0
Aportes del Ministerio de Cultura-Otras transferencias	12	0
Aportes del Dpto. de Antioquia-Otras transferencias	9	0
Total	**274.373**	**260.131**

62. Rendimientos - Transferencias Pensionales: En este rubro se registran los rendimientos generados por los Bonos de Valor Constante –BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia para asumir el pasivo pensional de la Universidad, tal como se explicó en la nota 13, dando aplicación al contrato de concurrencia firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia; la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (con una rentabilidad del IPC + 4.835%), a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado "Bono de Valor Constante serie B", estos recursos son administrados por la Fiduciaria Popular.

Este rubro está conformado por:

Concepto	2012	2011
Rendimientos BVC Pensiones - Nación	15,246	31,346
Rendimientos BVC Pensiones - Dpto. Antioquia	6,494	6,515
Total	**21,740**	**37,861**

La disminución que se presenta en este rubro, con respecto al año anterior, se debe a que para la vigencia del 2012, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en comunicación dirigida a la Fiduciaria Popular, informa sobre ajuste solicitado al Banco de la Republica sobre el BVC, correspondiente tanto a capitalizaciones como amortizaciones y que asciende a un valor de $17.795 millones, por movimientos desde Octubre de 2010 a Diciembre de 2011. Se decide conjuntamente con el Departamento de Seguridad Social de la Universidad, contabilizar dicho ajuste al bono, con el registro de actualización de los rendimientos, es decir, descontar de los rendimientos dicho valor.

GASTOS OPERACIONALES

63. **Administración Sistema Seguridad Social en Salud (gastos):** Como se expresó en la nota 55, la Ley 100 le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la salud, por lo tanto se creó el Programa de Salud Universidad de Antioquia, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a su grupo familiar. Para lo cual se han celebrado contratos y convenios principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria. La variación que se presenta con respecto al año anterior obedece al incremento en el pago de siniestros por enfermedades de alto costo y plan obligatorio de salud.

64. **Sueldos y Salarios (costos):** Representa el valor de los costos por servicios educativos del personal docente de la Universidad, es de anotar que se realizo la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable tanto para docentes como para personal administrativo.

65. **Depreciación y Amortización:** Como se mencionó en la Nota 50, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 3270XX) Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (Debito) excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807).

Por lo anterior, este valor corresponde al registro de la Depreciación de las Unidades Ejecutoras clasificadas como **Operativas**: dedicadas propiamente a los procesos misionales: docencia, investigación y extensión y los correspondientes a las unidades académicas.

Concepto	2012	2011
Depreciación	12,301	12,304
Amortización Semovientes	76	195
Total	**12,377**	**12,499**

66. **Sueldos y Salarios (gastos):** Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados administrativos, como retribución de la prestación de servicios, además, se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable.

67. **Contribuciones y Aportes sobre la Nómina:** Representa el valor de las prestaciones y aportes proporcionadas a los empleados, que incluye gastos médicos, Amortización del Cálculo Actuarial pensiones, cotizaciones a la seguridad social, aportes ICBF, etc.

68. **Gastos Generales:** Corresponde a los gastos administrativos necesarios para apoyar el funcionamiento de la Institución, básicamente por los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Contratos de administración	71,235
Comisiones, Honorarios y Servicios	69,939
Servicios públicos	9,335
Viáticos y gastos de viaje	9,192
Materiales y suministros	9,034
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	7,823
Mantenimiento general	7,229
Vigilancia y Seguridad	6,082
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4,878
Impresos, publicaciones y suscripciones	4,579
Arrendamiento	3,488

Comunicaciones y transporte	2,710
Otros Gastos Generales (Menor cuantía)	9,967
Total	**215,491**

69. Provisión y Amortización:

Concepto	2012	2011
Provisión para Deudores	8,146	6,809
Provisión para Contingencias	135	514
Amortización de Bienes Entregados a Terceros	93	92
Total	**8,374**	**7,415**

La variación con respecto al año anterior se debe a la actualización de la Provisión para Deudores, efectuada durante el 2012, teniendo en cuenta la política de cartera definida para la Universidad.

INGRESOS NO OPERACIONALES

70. Ingresos Financieros están conformados por:

Concepto	2012	2011
Rendimientos Portafolio de Inversiones	6,157	2,273
Dividendos y Participaciones	3,045	1,888
Rendimientos Derechos Fondos de Valor	2,452	942
Rendimientos Otras Inversiones	1,227	492
Intereses y Comisiones	622	206
Rendimientos por Reajuste Monetario	411	302
Rendimientos sobre depósitos en administración	249	81
Ajustes por Diferencia en Cambio	82	123
Total	**14,245**	**6,307**

Con respecto al año 2011 los ingresos financieros aumentaron principalmente en el rubro de los rendimientos del portafolio de inversiones administrado por Valores Bancolombia y a los rendimientos generados en otras inversiones como: Derechos en Fondos de valor, CDT etc., debido al incremento en dichas inversiones.

71. **Cuotas Partes de Pensiones:** La diferencia en el ingreso de cuotas partes pensionales del año 2012 con respecto al año 2011 se debe básicamente a que durante el año 2011, se realizaron cruces de cuentas, ajustes y anulaciones en este concepto. En el año 2012 se normalizó la cartera y se están realizando cruces y actualización de la cartera cada tres meses.

72. **Arrendamientos:** corresponde a la celebración de contratos de arrendamiento de locales de la Institución, con diferentes terceros, principalmente con la IPS Universitaria de la Unidad Hospitalaria León XIII de Medellín, equivalente a 92% del total de este ingreso en el año 2012 por $9.476 millones y para el año 2011 el 89% por $8.206 millones.

73. **Otros Ingresos:** este rubro está conformado principalmente por:

Concepto	2012	2011
Donaciones	1,019	12,123
Ingresos Extraordinarios	333	458
Honorarios	313	1,952
Indemnizaciones	202	79
Descuentos aprovechados	111	183
Comisiones	24	49
Total	**2,002**	**14,844**

Con respecto al año 2011 se presentó una disminución, principalmente en el rubro de "Donaciones", las cuales disminuyeron significativamente, debido a que en el año 2011 se recibieron donaciones del Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA, cada uno de $5.000 millones de pesos para la construcción de la primera etapa de la Ciudadela Universitaria en el Oriente Antioqueño.

GASTOS NO OPERACIONALES

74. **Intereses:** representa el valor por intereses producto de los préstamos con la Banca Comercial y las empresas no financieras, es de anotar que en la vigencia 2012, se realizó empréstito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por $19.347 millones, con el objeto de cancelar la deuda que se tenía hasta la fecha con diferentes entidades financieras, como se detallo en la nota 36.

75. **Financieros:** corresponde al gasto por comisiones, ajustes por diferencia en cambio y financieros originados en el manejo del portafolio de inversiones, respecto al año 2011, este rubro disminuyó, principalmente por la disminución en pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez producto de las fluctuaciones de los rendimientos del portafolio de inversiones.

76. **Ajuste de Ejercicios Anteriores (gasto):** El gasto por Ajuste de Ejercicios Anteriores, corresponde básicamente a la anulación de cuentas de cobro y facturas de vigencias anteriores y a registros de ajuste por reclasificación de cuentas que se habían afectado en períodos anteriores.

77. **Utilidad o excedente del ejercicio:** La variación que se presenta en el excedente del ejercicio, se debe básicamente a la disminución en los ingresos, como es el caso de Administración de Proyectos, Rendimientos - Transferencias Pensionales, Donaciones, etc. tal como se explicó en las notas anteriores.